

PIDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

Dª PILAR PÉREZ GARCÍA

SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Edificio Tercer Milenio - Módulo 5 - 4^a planta

Avda. de Valhondo, s/n

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que ante la exposición de la comunidad educativa a episodios esporádicos de índole meteorológico (salvo de olas de calor) o de otra situación de gravedad excepcional y no existiendo en estos momentos en la Consejería de Educación y Formación Profesional un protocolo que, de manera automática, sea capaz de reunir las instrucciones básicas necesarias, desde el Sindicato PIDE proponemos la elaboración de dicho protocolo de acción automática que permita salvaguardar tanto a los trabajadores de centros educativos y por extensión al alumnado de riesgos innecesarios.

Que Dicho protocolo debe contemplar el cierre de centros educativos en situaciones de alerta o de previsión de alerta naranja o superior de manera automática en la zona o zonas de influencia o cercanía. En lo referente a los trabajadores de los centros educativos, estos estarán exentos de personarse en los centros, tanto si el centro o su residencia habitual está en la zona afectada.

Que dicho protocolo incluirá de igual manera aquellas otras actividades, como formación, que se puedan desarrollar en la jornada o jornadas que se desarrolle el episodio de alarma o de gravedad excepcional.

SOLICITA:

Que expuesto lo anterior, se elabore dicho protocolo y se presente en el Comité Sectorial de Seguridad y Salud del ámbito de centros educativos en el menor tiempo posible

En Cáceres, a 30 de enero de 2026.



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168